

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
15 DIC 2020
EL DIA:

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL pymesygob231@piensads.com
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 11 DE DICIEMBRE DEL 2020	No. Orden: 226/2020
DIGITAL SOLUTIONS		Tel: 2486-1231

ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO P.E.		
2	C/U	60204205- COMPUTADORA PORTATIL HP PROBOOK 455 G7 RYZEN 5	\$ 1,339.00	\$ 2,678.00
2	C/U	60202150- DISCO DURO EXTERNO DE 1TB ADATA	\$ 79.95	\$ 159.90
1	C/U	60201377- MONITOR HP 24F LED 23.8"	\$ 184.50	\$ 184.50
		ADMINISTRADOR DE O/C: ING. ALFONSO FIGUEROA		
		TOTAL		\$ 3,022.40

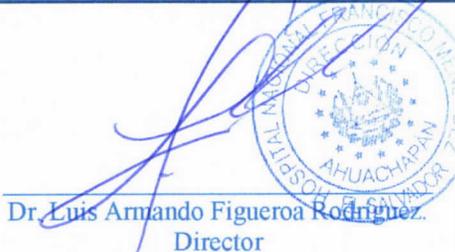
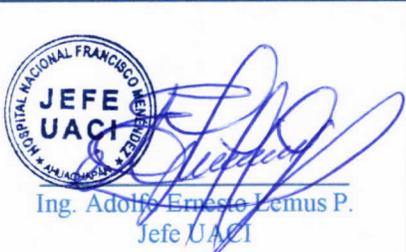
SON: TRES MIL VEINTIDOS 40/100 DOLARES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 3– Préstamos externos.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **2 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
--	---	---------------------------------